

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

GUIA DE TRÁMITE

REGISTRO PLANO DE MENSURA

SOBRE EL TRÁMITE

Regularización de ochavas, unificación o subdivisión parcelaria, usucapión, adecuación de superficies, etc.

REQUISITOS

- 1) No poseer deuda del tributo por A.L.C.V.P y S.V. ni Plan de Pagos vigente . Previo a la presentación de este trámite, deberá descargar y completar el formulario **REGISTRO DE PLANO DE MENSURA** desde www.vicentelopez.gov.ar/catastro. Una vez completo, ingresar a AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA, opción "Contáctanos" (https://www.vicentelopez.gov.ar/SAT/pages/externos/formulario_consultas.xhtml) , adjuntar el formulario completado y solicitar el informe de estado de situación tributaria.
- 2) Adjuntar el informe de situación tributaria indicado en el punto 1) del presente.
- 3) Escritura completa con sello de Inscripción en el Registro de la Propiedad o Informe de Dominio (con vigencia no mayor a 90 días corridos).
- 4) CUIL / CUIT del titular
- 5) 1 copia del plano de mensura original aprobado en ARBA
- 6) Remitir por mail a catastro.tecnico@vicentelopez.gov.ar una copia del plano de mensura original aprobado en ARBA en formato PDF previo a efectuar la presentación en papel. En el asunto del mail colocar la nomenclatura catastral.
- 7) Presentar alguna de estas opciones para determinar la valuación ARBA actualizada al año en curso.
 - ° Boletas del impuesto inmobiliario de la Prov. de Bs. As. actualizadas
 - ° Informe de ARBA: www.arba.com.ar > Catastro > Consultas > ¿Qué sabemos de tu inmueble?

MODALIDADES

Modalidad Presencial

- 1) Sacar turno vía Web, <https://www.vicentelopez.gov.ar/catastro>
- 2) Presentarse en la Ventanilla Única de Atención Box 29 con los requisitos, el día del turno solicitado. Deberá haber remitido previamente la copia de plano solicitada en el punto 6) de los requisitos para su confronte por el personal
- 3) Solicitar o descargar desde la web el formulario REGISTRO PLANO DE MENSURA

DATOS ÚTILES

Sede Municipal / Ventanilla Única de Atención Tributaria
Av. Maipú 2609, PB, Olivos

Atención telefónica al Vecino
Línea 147